

7
 Certifico yo D.ⁿ Antonio Ventura & Orbea
 Presvitero Beneficiado y cura unico de la Iglesia
 Parroquial de S.ⁿ Andres Apóstol de esta villa de
 Zybar, Diocesis de Calahorra y Lacarada, que
 en un Libro de Partidas Parroquiales de dha. Iglesia
 que dio principio en primero de ^{re} Julio de mil quinien-
 tos cincuenta y tres con Partida Bautismal de
 Catalina de Monragon, y principio con la de Maria
 de Cueneguieta, al folio ciento y siete vuelta se
 halla la Partida del tenor siguiente =

En veinte y nueve de Junio año mil quinien-
 tos ochenta y siete, uno, baptize un Niño
 de Antonio de Traxi y D.^a Joana de Iñiguez
 llamado Joan, fueron sus Padrinos Domingo de
 Orbea, y D.^a Maria de Traxi Cueneguieta,
 sus Aguelos se llamaron, Martin Lopez de
 Traxi y Dona Domenca de Orbea; Lope de Iñi-
 guez, y Dona Petronilla = vaboriado y entrelinado
 Martin Abad de Orbea =

Asi vien Certifico, que al folio ciento y diez
 de dho. Libro se halla otra partida del tenor sig-
 =
 En veinte y siete de Noviembre año de
 dho. (que segun las anteriores es de mil quinien-
 tos ochenta y dos) baptize un Niño de
 Antonio Lopez de Traxi, y D.^a Joana de
 Iñiguez su mujer, llamado Mⁿ, fueron

Sus Padrinos Domingo de Traxi, y D.
Mania de Ibarra, sus Abuelos son
y fueron Martin Lopez de Traxi y Dona
Domanfa de Orbea, y Lope de Iriaguer,
y Dona Petronilla de Iriaguer su esposa.
Nyn Abad de Orbea =

Concuerdan las dhas dos Partidas -
con sus originales, que existen a los fo-
lios citados de dho libro, a que me Remito;
Y para q. conste doy esta q. firmo en
esta dha villa de Eybar, a diez y nueve
de Octubre de mil ochocientos y cinco = Tes-
tado = siete = probado =

D. Antonio Ventura de Orbea

Comprobacion Los infraescriptos Escribanos de
S. M. y N.umerales de esta M. N. y M. d.
Provincia de Guipuzcoa, donde por especial privi-
legio Real no se usa de papel sellado sino de
este comun: Certificamos y damos fe
que D. Antonio Ventura de Orbea es
quien se halla dada y firmada, la certifica-
cion que antecede, es Presvitero Beneficiado y
cura unico de la Iglesia Parroquial de
San Andres Apostol de esta villa de
Eybar, ^{comprende en esta misma Provincia} como se intitula; y como tal

una y expone todos los actos que son ex-
notantes ante ministerio, y aun escritos siempre
celebrados y da entera fe y credito en
ambos juicios, y la firma con q. se autoriza
es asimilada a la q. en otras ocasiones hemos
visto sin error encontrar. Para que
conoce damos la presente que signamos
y firmamos cada uno en su respectivo do-
micilio desta dha Provincia, a diez y
nuebe de Octubre de mil ochocientos
y cinco - Ent- compuesta en esta misma
Provincia - valga

Felix Amburuz

Sebastian de Arguiano